

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA CHILE S.A.

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA

(EJERCICIO 1978)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

Número del Expediente

3410-59

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 200.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº. Accs.	Total (b)	
1	FEBRES CORDERO RIBADENEIRA, Agustín		ECUAT.				ECUADOR		25	25.000,00			25.000,00
2	FEBRES CORDERO ROSALES, Agustín		"				"		25	25.000,00			25.000,00
3	FEBRES CORDERO ROSALES, Carlos		"				"		25	25.000,00			25.000,00
4	FEBRES CORDERO ROSALES, Francisco		"				"		25	25.000,00			25.000,00
5	FEBRES CORDERO ROSALES, Jaime		"				"		25	25.000,00			25.000,00
6	FEBRES CORDERO ROSALES, César		"				"		25	25.000,00			25.000,00
7	FEBRES CORDERO ROSALES, Ma. Lourdes		"				"		25	25.000,00			25.000,00
8	FEBRES CORDERO DE MASPONS, Ma. Isabel		"				"		25	25.000,00			25.000,00
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									200	200.000,00			200.000,00

Certifico que la información es correcta

GUAYAQUIL, Marzo 15 de 1978

LUGAR Y FECHA

[Firma]

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia